



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS-CONOCIMIENTO DEPURACIÓN EN MATERIA
CIVIL Y FAMILIA.

Constancia secretarial:

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cimitarra, se permite informar que la presente providencia no está disponible para el público en general y la misma se suministrara al interesado previa solicitud al correo electrónico J01prmpalcimitarra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Es de recordar la reserva para procesos con medidas cautelares y donde se vean inmiscuidos los menores de edad, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de Junio de 2020.

Loable es precisar que solamente se suministrara a la parte demandante.

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO
SECRETARIA